Cosas Veredes Pancho

Que la mayoría componente de la Comisión Revisora del ante-proyecto del Código de Trabajo, se hayan imaginado que éste debe ajustarse únicamente a sus propias conveniencias.....

---

que enorme desagrado ha causado el hecho, de que después de haberse aprobado que la comisión se dedicaría exclusivamente al trabajo de coordinación, esa misma mayoría se pronunció a favor de cierto capitalista que actúa en el seno de la misma, aprobando se traigan a reconsideración los artículos que este señor quiere acomodar para su propio provecho.....

---

que existe el criterio por cierto si se quiere infantil, creerse estos señores de la mayoría, que el Código tal como va a salir de sus manos, va recibir la venia de la Asamblea Nacional, y su aplicación entrará en vigencia tan pronto esto suceda.

Por supuesto no andan equivocados estos señores, pues de estirpe perfectamente capitalistas y para colmo representantes de poderosas compañías explotadoras en nuestro medio, están convencidos que su labor está ajustada a los intereses que hay de por medio, y por ende el Código de Trabajo debe sólo defender los intereses de la clase capitalista.....

Por fortuna como dice el refrán: una cosa es con guitarra y la otra con violín.— La clase trabajadora se opondrá enérgicamente a este antojo arbitrario. Si la pelea es peleando, tomará sus posiciones para ante la Asamblea Nacional, que será donde en tramo final se dilucidará las reivindicaciones de la misma.....

---

qué pasa en ese bendito Ministerio de Trabajo, por favor...? Todo anda allí enredado, y lo peor de todo, es que hay empleados y más empleados... y total nada.....

De allí que haya una enorme acumulación de expedientes sin resolver, por consecuencias que de los catorce, sólo dos son competentes. Estos dos meritorios empleados, para acelerar el trabajo tienen todos los días que trabajar horas extras